

COMUNICADO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ESTA INVESTIDA: HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, EL ÚNICO COBRO QUE REALIZA ES DE EXTENSIÓN Y RENOVACIÓN DE CARNET DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS EN EL PAÍS CON UN COSTO DE VEINTICINCO **(25.00)** LEMPIRAS EXACTOS Y DOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS **(200.00)**, PARA EL RECIBO **TGR-1** PARA CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES.

DADO EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.


Abogada. **ISABEL DOLORES SANTOS PARADA**
SECRETARIA GENERAL
SECRETARIA E TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

